

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº
SANTIAGO,

24.OCT2013- 1303

EXENTA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN	
RECEPCIÓN	
DEPTO. JURÍDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E.CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORÍA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T	
SUB. DEPT. MUNICIP.	

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N°281 de 1931, ambos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.-Que, la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a su primera convocatoria pública para el año 2013 denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objetivo de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el proceso de rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.

2.-Que, doña **JANETT BUSTOS MARTINEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.279.007-8, ofertó de acuerdo a las bases de la primera convocatoria pública del 2013 denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en el ítem de música y mapas, material de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que forma parte de esta resolución.

3.-Que, doña **JANETT BUSTOS MARTINEZ**, es el único proveedor de dicho material, y lo ofrece a la Biblioteca Nacional en la suma de \$7.594.800.- (siete millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos pesos) exento de IVA, de acuerdo al Acta de Recomendación de Adjudicación N° 004, la cual, firmada por la Sra. Bustos Martínez; por funcionarios de la Subdirección de la Biblioteca Nacional y del Centro de Investigaciones Barros Arana, forma parte de la presente resolución, la cual detalla la siguiente oferta:

- Oferta N°008: Listado 2 de libros.
- Oferta N°008.3: Discos varios.
- Oferta N°008.4: Plano de los Maquis, camino provincial, 1860.
- Oferta N°008.5: Revistas Chilenas.
- Oferta N°008.6: Listado 2 de libros.

R E S U E L V O :

EXENTA

1.- **APRUEBASE**, el trato directo por la compra de las obras antes mencionadas a doña **JANETT BUSTOS MARTINEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.279.007-8, por la suma de \$7.594.800.- (siete millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos pesos) exento de IVA.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma \$7.594.800.- (siete millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos pesos) exento de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2013.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE


MAGDALENA KREBS KAULEN
 Directora
 Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

MHZ/AVV/MRC/CPO/prc.

Distribución:

- Subdirección Administración y Finanzas.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Departamento de Transparencia.
- Oficina de Partes

REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUT.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTA.	_____
DEDUC. DTO.	